



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el presidente Alberto Fernández distinguió a la investigadora Mg. María Dulce Henríquez Acosta, quien es no docente de la Universidad Nacional de Río Negro de la sede Alto Valle y Valle Medio e integra el CIETES (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad) de la Sede Andina.

La investigadora fue reconocida por su desempeño en la iniciativa De Pandemias y Seguridad Alimentaria: Mapeo de circuitos cortos de abastecimiento en Río Negro, dirigido por la Dra. Prof. Evelyn Colino (UNRN-CONICET) y desarrollado en el marco del "Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19" del MinCyT, financiado por COFECYT (Consejo Federal de Ciencia y Técnica).

El proyecto trata de diseñar y desarrollar un mapeo y relevamiento de las organizaciones de productores, productores familiares y organizaciones de consumidores de la provincia de Río Negro, que conforman circuitos cortos de abastecimiento de alimentos con el objeto de contribuir con herramientas estratégicas de información, al diseño y formulación de políticas territoriales orientadas a garantizar el abastecimiento alimentario durante y después de la pandemia del COVID-19. Parte del equipo acompaña desde sus inicios la conformación de la Red Norpatagónica de Alimentos Cooperativos, que nuclea organizaciones de la región, destinatarios de los esfuerzos de este proyecto, junto con las autoridades de municipios, de la provincia y la nación.

La científica rionegrina recibió 200 mil pesos para ser utilizados en actividades vinculadas con la realización o comunicación de resultados del proyecto al que pertenecen, o con las líneas de investigación llevadas a cabo por la investigadora.

Por otra parte, es loable mencionar que en el 2021 la Mg. María Dulce Henríquez Acosta fue seleccionada como ganadora en la región Patagonia del "Reconocimiento a mujeres en la etapa inicial de las carreras de investigación por su labor científica sobre COVID-19". El mencionado premio se otorgó por el Programa Nacional para la Igualdad de Géneros del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

Desde que comenzó la pandemia, el sistema científico tecnológico se puso a disposición de la sociedad para realizar las tareas que pudieran ser requeridas



Legislatura de la Provincia de Río Negro

para investigar sobre el nuevo coronavirus. Fue por ello que, en mayo el Ministerio de Ciencia y Tecnología, como parte de las acciones de la Unidad Coronavirus lanzó una convocatoria con el objetivo de que presentaran propuestas tendientes a fortalecer las capacidades en materia de ciencia y tecnología, con el apoyo y aval de gobiernos locales y provinciales. En este marco, cientos de mujeres científicas presentaron proyectos tan relevantes para nuestro país.

El 11 de febrero de cada año a nivel mundial y en particular en la provincia de Río Negro mediante la ley N° 5555 se estableció como "Día Provincial de la Mujer y la Niña en la Ciencia" en pos de visibilizar y reconocer el rol de las mujeres rionegrinas que se dedican a la ciencia y tecnología e incorporar a las niñas al campo científico, reducir los sesgos de género y derribar los obstáculos con lo que todavía se encuentran las científicas para proteger su permanencia.

Por ello;

Autor: Alejandro Humberto Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, científico y productivo el reconocimiento y distinción de la Magister María Dulce Henríquez Acosta por su desempeño en la iniciativa de "Pandemias y Seguridad Alimentaria: Mapeo de circuitos cortos de abastecimiento en Río Negro".

Artículo 2°.- De forma.